



LATINA EXPORT CIA. LTDA.
CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR
José Barreiro N52-60 y Av. Eloy Alfaro
Teléfono: 2815-207 2815-206 Fax: 2408-544

33046
escaneado
16-11-06

Quito, 10 Noviembre del 2006

Señores:
SUPERINTENDECIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

XOP
P

Supuesto
10 NOV 2006
2011

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
SACU

Por medio de la presente YO, JUNG KUK KIM KIM, Representante Legal de la Empresa LATINA EXPORT CIA. LTDA. Con RUC # 1791712099001; CON # DE EXPEDIENTE 88972, pongo en su conocimiento las variantes realizadas en cuanto a la distribución de participaciones de nuestra empresa.

SOCIO	CAPITAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL # PARTICIP ACTUAL
JUNG KIM KIM	792,00	792,00	792,00
VICTORIA BORJA	8,00	8,00	8,00
TOTAL.....	800,00	800,00	800,00

Ajunto, sírvase encontrar copias de las variantes de cesión de participaciones
Por la atención prestada me antícpo en agradecerles.

Atentamente,

JUNG KUK KIM KIM
Gerente General

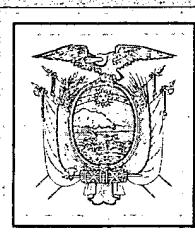
LATINA EXPORT CIA. LTDA.

RUC: 1791712099001

2 ESCRIBUÑAS DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES REGISTRADAS EN
EL SISTEMA.

ff.
15/11/06/2006

LATINA



NOTARIA SEXTA

DEL CANTÓN QUITO

DR. HÉCTOR VALLEJO ESPINOZA
NOTARIO

Copia: TERCERA

De La Escritura De: CESION DEPARTICIPACIONES

Otorgada Por: EDWIN RAMIRO BORJAVACA

A Favor De: JUNG KUK KIM KIM

El: 19 de Enero del 2006

Parroquia:

Cuantía: 752.00

Quito, a _____ de _____ del 2006.

NOTARIA DE QUITO
De conformidad con lo dispuesto
en la ley, en la forma y en el modo
presente es FIRMADA
COPIA CERTIFICADA que
presentada y devuelta al inter-

Dr. CONZATO ANTONIO

- 6 MAR 2006

Dirección: Av. 6 de Diciembre No. 140 y Sodiro

Edificio: "Atenas" Oficina 02 (Planta Baja)

Teléfono: 2 900-775

E-MAIL: notariasexta@ecutel.net.ec

QUITO - ECUADOR

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



CONCESSION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: EDWIN RAMIRO BORJA VACA,

A FAVOR DE: JUNG KUK KIM KIM

CUANTIA: \$ 752,00

NUMERO DE COPIAS DADAS

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes trece de enero del dos mil seis, ante mi Doctor Héctor Vallejo

Espinosa, Notario Sexto del Cantón Quito, comparece por una parte el

señor Edwin Ramiro Borja Vaca, divorciado, y por otra parte el señor

Jung Kuk Kim Kim, casado, los comparecientes son ecuatorianos, a

excepción del señor Jung Kuk Kim Kim, que es de nacionalidad

coreano, mayores de edad, portadores de sus respectivas cédulas de

ciudadanía, domiciliados en ésta ciudad de Quito, el

NOTARIO SEXTO DE QUITO
De conformidad con lo establecido en e
art. 123 del Código Notarial, que te
permite la realización de la
COPIA CERTIFICADA, que se ha
realizado y devuelta el interesado.

DR. GONZALO ROMAN CHACON

conocer doy fe y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una cesión de participaciones de la Compañía LATINA EXPORT. COMPAÑIA LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas:- CLAUSULA PRIMERA.- COMPARCIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte el señor EDWIN RAMIRO BORJA VACA, divorciado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito quien en adelante se les denominará cedente; por otra parte el señor JUNG KUK KIM KIM coreano, casado, mayor de edad a quien se le denominara cessionario.-

CLAUSULA SEGUNDA.-ANTECEDENTES: La compañía LATINA EXPORT. COMPAÑIA LIMITADA fue constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Quito, el cuatro de abril del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil el tres de mayo del dos mil uno.- Mediante escritura celebrada ante el Dr. Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, el diez y seis de mayo del dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil veinte y seis de septiembre del mismo año, se realiza una Cesión de Participaciones.- Mediante Junta General de

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



QUITO - ECUADOR

Socios, celebrada el veinte y cinco de octubre del dos mil cinco, se acepta la sesión de setecientas cincuenta y dos participaciones que el señor EDWIN RAMIRO BORJA VACA, realiza a favor del señor

JUNG KUK KIM KIM. - CLAUSULA TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, el señor EDWIN RAMIRO BORJA VACA, transfiere el dominio de la totalidad del porcentaje que le corresponde de las de setecientas cincuenta y dos participaciones a favor del señor JUNG KUK KIM KIM.

- CLAUSULA CUARTA.- VALOR DE PARTICIPACION: El valor de cada participación cedida es de un dólar, valor que el cedente recibe de contado y en moneda de curso legal, sin tener nada que reclamar al respecto.- CLAUSULA QUINTA.- CUADRO DE

INTEGRACION: El Cuadro de Integración de Capital, quedará conformado de la siguiente manera:

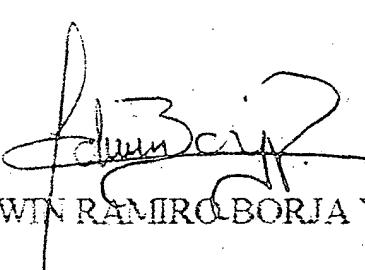
SOCIO	CAPITAL	CAPITAL SUCRITO Y PAGADO	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE PARTICIP.
Jung Kim	792,00	792,00	792,00	792
Edwin Ramiro Borja	8,00	8,00	8,00	8
TOTAL	800	800		

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo establecido en
Art. 10 de la ley N° 800 de 1992, se da
presente la FIRMA FOTOGRÁFICA de
COPIA CERTIFICADA Y FIRMADA EN SU
presentada y devuelta al Intermediario
Quito, 10 NOV 2006

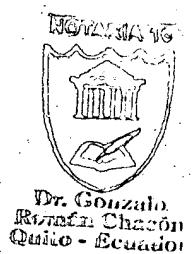
Dr. GONZALO ROMÁN CHACÓN

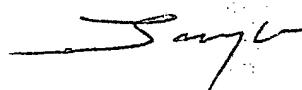
Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

CLAUSULA SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Como documento habilitante para la presente escritura se agrega el Acta de la Junta General Universal de Socios.- Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Henry Gavilanes Padilla, con matrícula profesional número tres mil ochenta y nueve, del Colegio de Abogados de Quito.- Leída que fue la presente escritura íntegramente a los comparecientes por mi el Notario, éstos se afirman y ratifican en el contenido de la misma y para constancia firman juntamente con el suscrito Notario de todo lo cual doy fe.-

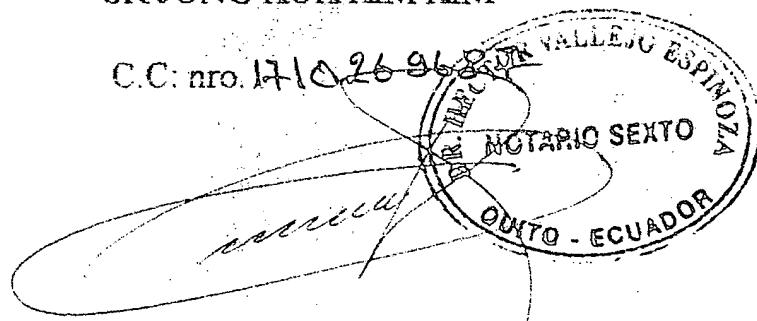

SR EDWIN RAMIRO BORJA VACA

C.C. nro. 17 03694543




SR JUNG KUK KIM KIM

C.C. nro. 171026968





Dr. Gonzalo
Román Chávez
Quito - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LATINA EXPORT CIA. LTDA. CELEBRADA VEINTE CINCO DE OCTUBRE DE LO DEL DOS MIL CINCO.-

En la ciudad de Quito, a las once horas del día veinte y cinco de octubre del año dos mil cinco, en el local de sus oficinas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía LATINA EXPORT CIA. LTDA., contando con la concurrencia de los siguientes socios señores: MARIA VICTORIA BORJA VACA, titular de ocho participaciones; EDWIN RAMIRO BORJA VACA, titular de setecientas cincuenta y dos participaciones, y JUNG KUK KIM KIM, titular de cuarenta participaciones. Todas las participaciones son sociales, iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de un dólar cada una. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad decidieron tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Cesión de participaciones
- 2.- Nombramiento de Presidente y Gerente de la Sociedad.

Preside la Junta la señora María Victoria Borja Vaca, Presidenta de la compañía y, como secretaria Ad-Hoc la señorita Rila Mininn Calderón López. Se deja expresa constancia de que la Secretaría de esta Junta formó la lista de los socios concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión.

Una vez constatado el quórum reglamentario, la señora Presidenta declara instalada la sesión a las doce horas treinta minutos, los socios expresan su conformidad con el orden del día y la celebración de la Asamblea General. Toma la palabra el señor Edwin Ramiro Borja Vaca quien manifiesta que es su voluntad ceder sus setecientas cincuenta y dos participaciones a favor del señor Jung Kuk Kim Kim.

Para este efecto, los socios presentes han renunciado al derecho de preferencia que les otorga la Ley de Compañías y aprueban en forma unánime la transferencia de participaciones. El cedente manifiesta haber recibido por parte del cesionario el valor de dichas participaciones en dinero en efectivo, sin tener nada que reclamar por este concepto.

El cuadro de Integración de Capital quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL ACTUAL	NUMERO PARTIC.
Jung Kuk Kim Kim	792,00	792,00	792,00	792
Victoria Borja Vaca	8,00	8,00	8,00	8
TOTAL	800,00	800,00	800,00	

NOTARIA 8 DE QUITO
De conformidad con lo dispuesto en
Art. 18 de la Ley de Compañías, la que la
presente es NICA CONVOCATORIA A
COPIA CERTIFICADA que fue sus-
presentada y devuelt a el interesado.
Quito,

Dr. GONZALO ROMÁN CHÁVEZ

Toma la palabra la Señora Maria Victoria Borja Vaca y pide que se le nombre como Gerente General al Sr. JUNG KUK KIM KIM, por el período de cinco años, quien ejercerá como tal, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad, además de las otras funciones establecidas en los estatutos sociales. Se deja constancia que el señor JUNG KUK KIM KIM ha aceptado el cargo.

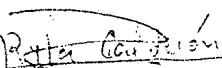
Toma la palabra el señor Jung Kuk Kim Kim pidiendo que se nombre como Presidente de la Compañía a la Señora Maria Victoria Borja Vaca por el período de cinco años, quien entre otras funciones, tendrá la de subrogar al Gerente en caso de ausencia, incapacidad o incumplimiento de éste. Se deja constancia que la señora Maria Victoria Borja Vaca ha aceptado el cargo.

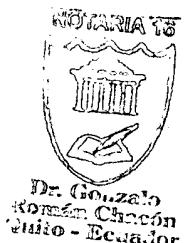
Acordar que se deberá redactar e inscribir los nombramientos respectivos.

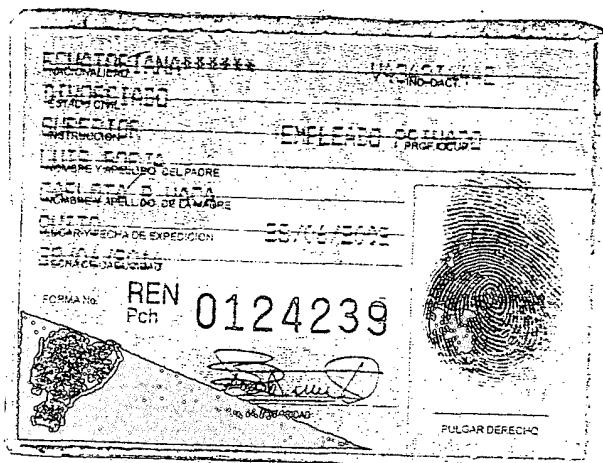
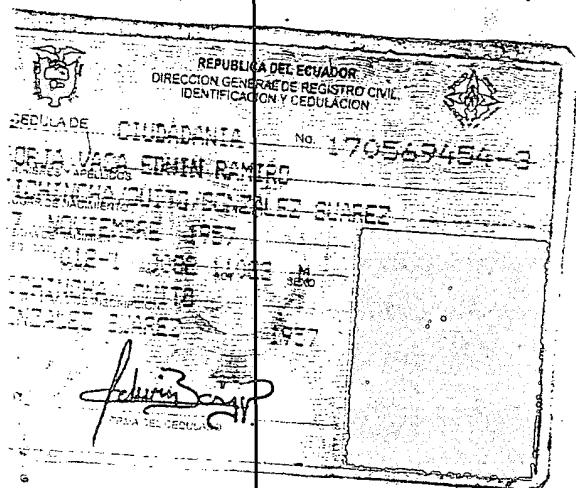
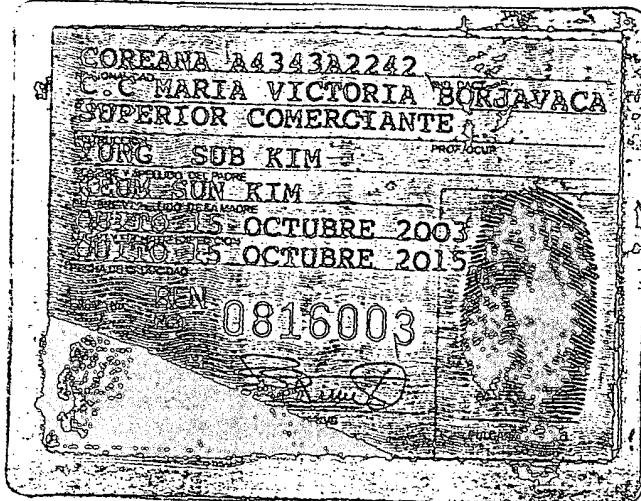
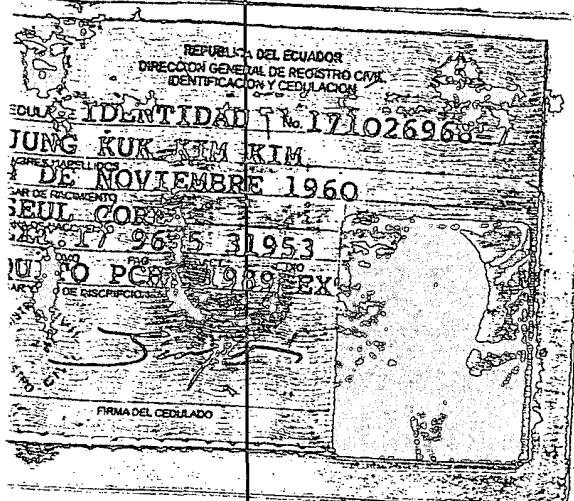
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para redactar el Acta respectiva.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura de la presente Acta y aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión a los trece horas, firmando para constancia todos los socios concurrentes.

RAZON: En Quito a, 14 de Octubre del 2005, certifico que el presente es fiel copia del original, el mismo que se encuentra debidamente firmado por todos los socios.


Rita Minin Calderón López
SECRETARIA AD-HOC





Se otorgó, ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, en fe de ello confiero ésta T E R C E R A copia, legalmente firmada y sellada en el mismo día, lugar y fecha de su celebración.

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

Hector Vallejo Espinoza

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

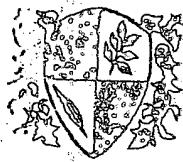
/end/

RAZON: DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO: Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: «LATINA EXPORT CIA. LTDA.», OTORGADA ANTE MI el CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL. En Quito, hoy día VIERNES VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.



DR. JAIME AILLON ALBAN
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

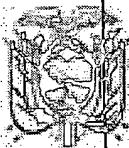
Notaria 4ta.



DR. Jaime Aillon Albán
Quito - Ecuador



Dr. Gonzalo
Ramón Chacón
Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1028 de REGISTRO MERCANTIL de tres de Mayo del dos mil, fs 1670, tomo 131, correspondiente a la constitución de la compañía "LATINA EXPORT CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veinticinco de Enero de dos mil seis. EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



NOTARIA MERCANTIL QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el
Art. 18 de la Constitución, doy fe, que la
presente es una copia fidedigna de la
COPIA CERTIFICADA que fue
presentada y devuelta al interesado.
Quito, 25 de Enero 2006

DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO